

LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN



A QUIEN CORRESPONDA:

Folio:

DU10/12-2023

La Dirección de Obras y Servicios Públicos, de conformidad con el articulo 22 fracción XL del Código Urbano del Estado de Zacatecas y el artículo 85 de la Ley de Ingresos del Municipio de Sombrerete del año 2023,

AUTORIZA a:			Foli	o de Pag	o:	126585	
	RODOLFO B	ADILLO BARRETEI	RO				
Para La Obra:		CONSTRUCCION DE PLANTA ALTA					
En e	l Predio Propiedad de:	RODOLFO BADILLO BARRETERO					
Con una Dimension de:		78	Metros Cuadrados	Su	Superficie Techada		
Uso De Suelo:		COMERCIO		NIVEL DE LA	Pla	nta Alta	
		COMERCIO		OBRA	2	Piso	
Ubicación de la l	Nombre y Tipo de Vialidad:	CALLE SOLEDAD			No.	11	
	Asentamiento Humano:	BARRIO LAS ESCOB	BARRIO LAS ESCOBILLAS				
	Localidad:	SOMBRERETE ZACATECAS					

Con el apercibimiento de que debe tener libre la vía publica de material y escombro durante el periodo de construcción y después de terminada la obra, en caso contrario será sancionado en base al artículo 90 fracción VI de la ley de ingresos del Municipio de Sombrerete.

El Costo de la Licencia es por la cantidad de (incluye vigencia de tiempo solicitado) De acuerdo a la estimación de inversion generada por el Municipio de: \$196,560.00

Este documento tiene una Vigencia de 2 meses a partir de la fecha de expedición, solicitándole que a su vencimiento (si no concluyó la obra), acuda a esta Dirección a refrendarlo de inmediato para evitar una sanción administrativa o la suspensión de la obra.

Las marquesinas podrán sobresalir del alineamiento al ancho de la acera disminuido en un metro; no deberán usarse como balcón cuando su construcción se proyecte sobre la vía pública; no se podrán construir locales cerrados sobre las mismas. Todos los elementos de la marquesina deberán estar situados a una altura mayor de dos metros cincuenta centímetros sobre el nivel de la banqueta. (Articulo 27 fraccion IX del reglamento de ocnstruccion vigente en el estado de Zacatecas)

Importante: Si existe la necesidad de suspender temporalmente la obra y aun cuenta con vigencia, acuda a esta Direccion para tomar en cuenta dicha vigencia

vigericia, acuda a esta Dirección para tornar en edenta diona vigericia.										
LA LICENCIA DEBERÁ PERMANECER A LA VISTA DEL SUPERVISOR DE OBRA DURANTE										
LA EJECUCION DE LA OBRA										
REFRENDO 1 (FECHA)	REFRENDO 2 (FECHA)	REFRENDO 3 (FECHA)	REFRENDO 4 (FECHA)	REFRENDO 5 (FECHA)	REFRENDO 6 (FECHA)					
15/12/2023										

ATENTAMENTE

H. AYUNTAMIENTO 202 Ing. Rito Abraham García Bertaud

Encargado de Obras y Servicios Públicos. DIRECCION DE CORAS PUBLICAS

Sombrerete, Zacatecas a: 16 de octubre de 2023 DUENOS PERMITANA.

H. AYUNTAMIENTO 2021 - 2024

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO

2,135.00

c. c. p. archivo. CENTRO, SOMBRERETE ZACATECAS, C. P. 99100; TELEFONO 01 (433) 935 007, 935 0088, ext. 105;; SOMB 日初初日 (455) は 1 (45 PALACIO MUNICIPAL

22016: